



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**R.70 *bis***

**TELEGRAFÍA  
TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA**

---

**NUMERACIÓN DE LOS CANALES  
INTERNACIONALES DE TELEGRAFÍA  
ARMÓNICA**

**Recomendación UIT-T R.70 *bis***

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T R.70 *bis* se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**Recomendación R.70 bis**

**NUMERACIÓN DE LOS CANALES INTERNACIONALES DE TELEGRAFÍA ARMÓNICA**

*(Mar del Plata, 1968)*

El CCITT,

*considerando*

a) que la introducción, en el servicio internacional, de canales de telegrafía armónica para diversas velocidades nominales de modulación y separaciones entre las bandas de paso, así como la posibilidad de explotar en un mismo sistema canales de características distintas (sistema heterogéneo), hacen necesario un método de numeración de los canales de telegrafía armónica;

b) que este método de numeración debe permitir reconocer:

- el tipo de modulación del canal (amplitud o frecuencia),
- la velocidad nominal de modulación y la separación media entre los canales,
- el lugar que ocupa el canal en la gama de frecuencias;

c) que además, debe ser tal que, en un sistema heterogéneo, la modificación de la constitución de los canales no altere el número de los ya constituidos en el sistema. La transformación de un sistema homogéneo en sistema heterogéneo no debe cambiar los números de los canales que se mantienen,

*recomienda por unanimidad*

1) que la numeración de los canales en un sistema internacional de telegrafía armónica se establezca según lo dispuesto en el cuadro 1/R.70 bis;

CUADRO 1/R.70 bis

**Asignación de números**

Número de los canales	Separación de los canales (Hz)	Tipo de modulación
001-024	120	amplitud
101-124	120	
-151-165	170	frecuencia
201-212	240	
301-307	360	
401-406	480	

2) que el número asignado al canal se elija, dentro de la serie a que pertenezca el tipo de canal de que se trate, de modo que corresponda a su posición en el cuadro de multiplexación;

3) en el cuadro 2/R.70 bis se da un ejemplo de aplicación de este modo de numeración.

CUADRO 2/R.70 bis  
Esquema de numeración

Frecuencias medias (Hz)	420	540	660	780	900	1020	1140	1260	1380	1500	1620	1740	1860	1980	2100	2220	2340	2460	2580	2700	2820	2940	3060	3180	De acuerdo con Recomendación R.31 } 50 baudios/ Recomendación R.35 } 120 Hz
Canal N.º	001 101	002 102	003 103	004 104	005 105	006 106	007 107	008 108	009 109	010 110	011 111	012 112	013 113	014 114	015 115	016 116	017 117	018 118	019 119	020 120	021 121	022 122	023 123	024 124	
Frecuencias medias (Hz)	480	720	960	1200	1440	1680	1920	2160	2400	2640	2880	3120	Recomendación R.37 50 baudios } 240 Hz 100 baudios }												
Canal N.º	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212													
Frecuencias medias (Hz)	600	1080	1560	2040	2520	3000	Recomendación R.38 A 200 baudios/480 Hz																		
Canal N.º	401	402	403	404	405	406																			
Frecuencias medias (Hz)	540	900	1260	1620	1980	2340	2700	3060	Recomendación R.38 B 200 baudios/360 Hz																
Canal N.º	301	302	303	304	305	306	307	308																	
Frecuencias medias (Hz)	420	540	660	780	900	1020	1140	1260	1560	2040	2340	2460	2640	2880	3120	Ejemplo de aplicación de la Recomendación R.36  Dos canales 200 baudios/480 Hz Tres canales 100 baudios/240 Hz Diez canales 50 baudios/120 Hz									
Canal N.º	101	102	103	104	105	106	107	108	403	404	117	118	210	211	212										